



RESUMEN EJECUTIVO

CSC/UAI/INF/N° 002/2019

- Entidad:** Caja de Salud de Caminos y R.A.
- Referencia:** Informe de Auditoria Especial al Proceso y Procedimiento del Servicio de la Unidad de Terapia Intensiva – UTI (Adulto, Pediatría y Neonatal) Regional Santa Cruz gestión 2018.
- Objetivo:** Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, administrativo y el cumplimiento de obligaciones contractuales, referente al Servicio de la Unidad de Terapia Intensiva Neonatal – Regional Santa Cruz gestión 2018. Por lo que comprende el análisis del Proceso de Contratación para la prestación de servicios de la “Clínica Nuclear Santa Cruz S.R.L.” - Regional Santa Cruz gestión enero a diciembre 2018, y la suscripción del Contrato con dicha clínica, dando cumplimiento al D.S. N° 0181 de 28 de junio de 2009 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS), Aprobados mediante Resolución Administrativa N°15/2018 de la Caja de Salud del Servicio Nacional de Caminos y Ramas Anexas. Y la evaluación del procedimiento administrativo financiero del pago por prestación de servicios de la Unidad de Terapia Intensiva – Neonatal de la Clínica Nuclear Santa Cruz S.R.L. gestión 2018, conforme a la Norma de Contabilidad Integrada aprobada mediante Resolución Suprema N° 222957 de fecha 4 de marzo de 2005 y la Norma Técnica para el manejo del Expediente Clínico aprobada mediante Resolución Ministerial 0090 de 26 de febrero de 2008.
- Objeto:** El objeto del examen lo constituyen la documentación y la información emitida y procesada en la Caja de Salud de Caminos y R.A. – Regional Santa Cruz, relativa al Servicio de la Unidad de Terapia Intensiva – UTI (Adulto, Pediatría y Neonatal), gestión 2018.
- Resultados:** Como resultado del examen realizado, se han establecido las siguientes deficiencias de Control Interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para mejorar:



- ✓ Ausencia del Proceso de contratación de la Clínica Nuclear Santa Cruz S.R.L.
- ✓ Deficiencia en la suscripción de Contrato con la clínica Nuclear Santa Cruz S.R.L.
- ✓ Inadecuado Control por parte de la Regional Santa Cruz, a las Notas Medicas y/o formularios emitidos por la Clínica Nuclear Santa Cruz S.R.L., para su correspondiente pago.
- ✓ Pago de Laboratorios y Servicios Médicos sin Orden Medica.

La Paz, 28 de junio de 2019